

*Honorable Concejo Deliberante*

DE  
HUINCA RENANCO  
DPTO. GRAL. ROCA  
PROV. DE CORDOBA

**Viste:**

La nota elevada por el D.E. acompañando nota de la Dra. Clara Cirilo de Castillo en nombre de la Cooperadora de la Escuela "Hugo Wast" quien solicita al D.E. la donación de una camilla y una balanza para el futuro consultorio médico que funcionaría en dicha escuela, y atentos a la humanitaria labor que incierra la misma, el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA

- Art. 1º) Autorízase al D.E. a subsidiar en la suma de Pesos Quinientos, a la Cooperadora Escolar "Hugo Wast" para la compra de una camilla y una balanza, e de cualquier otros elementos utiles para el citado consultorio escolar.-
- Art. 2º) Para atender el gasto que ello demande, se tomará de la partida prevista en el Presupuesto del año 1974.-
- Art. 3º ) Comuníquese, publíquese y dese al Registro, Municipal

Dado en Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en sesión de fecha 16 de Julio de 1974.--

JUAN. B. RICCARDINO  
SECRETARIO  
H. CONCEJO DELIBERANTE



*JAC*  
DR. JORGE ALBERTO CASTILLO  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE